

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO CEIBO CREDITOS SERIE IV
ABRIL 2023**

A los Señores Directores de

COHEN S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

CEIBO CRÉDITOS IV (30-71778358-8)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CEIBO CREDITOS SERIE IV**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Hemos efectuado la verificación del estado de los cheques que componen el Fideicomiso, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro /Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Rendiciones de Cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
6. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
7. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de CEIBO CREDITOS S.A. en su carácter de Fiduciante y de COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por CEIBO CREDITOS S.A. y COHEN S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

1. Verificar que la cobranza informada por Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fidecomiso.
2. Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato Suplementario Privado, el Administrador transfiera la totalidad de la cobranza a la Cuenta Fiduciaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de percibidos dichos fondos.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas informadas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Estimar los intereses incluidos en la cuota, devengados al cierre del período bajo análisis de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Efectuar el cálculo de provisiones de la cartera vigente en forma total.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.

7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
8. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.
10. Verificar el estado del siguiente Evento Especial:

Falta de pago de los servicios.

II) Manifestación:

- a) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 1. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo II) adjunto al presente informe.
- b) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo V) adjunto al presente informe.
- c) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3. del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VIII), adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 4. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo IX) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6., y 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 7. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9., del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2023 conforme surge del Decreto N° 863/2022.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe es para ser presentado a COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero CEIBO CRÉDITOS IV, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a la aquí mencionada.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I) Resumen de la cartera.
- Anexo II) Estado de situación de cobranzas.
- Anexo III) Cobranza del mes por provincia.
- Anexo IV) Cobranza del mes por día de pago.
- Anexo V) Cobranza imputada vs. Cobranza ingresada.
- Anexo VI) Cobranza Real vs. Cobranza Esperada.
- Anexo VII) Flujo según mes de pago.
- Anexo VIII) Estado de Atrasos de la Cartera.
- Anexo IX) Saldo Descontado e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo X) Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo XI) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XIII) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
08 de Mayo de 2023.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 - F° 154

CUADRO RESUMEN

Cartera Vigente	Cartera Cedida	Al 30-11-2022	Al 31-12-2022	Al 31-01-2023	Al 28-02-2023	Al 31-03-2023	Al 30-04-2023
Créditos	2.985	2.841	2.722	2.561	2.434	2.304	2.183
Clientes	2.962	2.823	2.706	2.549	2.423	2.294	2.174
Saldo Valor Nominal	\$ 496.434.739	\$ 423.608.535	\$ 387.842.606	\$ 353.088.613	\$ 320.255.688	\$ 289.054.811	\$ 259.152.330
Saldo Valor Descontado	\$ 376.492.311	\$ 305.259.308	\$ 272.262.706	\$ 241.453.939	\$ 213.496.299	\$ 187.866.337	\$ 164.254.849
Ajustes menores a \$1	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variación Saldo Descontado		-23,34%	-12,12%	-12,76%	-13,10%	-13,64%	-14,37%
Total Cobrado Acumulado		18,92%	27,68%	35,87%	43,29%	50,10%	56,37%

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

Cobranza del 01/04/23 al 30/04/23

TOTAL	FLUJO REAL	(1) Valor Descontado	(2) Interés	(3) Valor Nominal (1+2)	(4) Punitorio	(5) Bonificación	(6) Total (3+4-5)
		Cobros del mes	23.357.777	6.244.873	29.602.650	-,-	-,-
Cobros de meses anteriores	253.711	46.119	299.831	-,-	-,-	299.831	
Cobros Anticipados	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	
	23.611.489	6.290.992	29.902.481	-,-	-,-	29.902.481	

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA
Análisis al 30-04-23

PROVINCIA	Valor Descontado	Interés	Valor Nominal	Punitorio	Bonificación	Total
BUENOS AIRES	9.600.474	2.562.476	12.162.950	-	-	12.162.950
CAPITAL FEDERAL	1.613.789	431.514	2.045.303	-	-	2.045.303
CHACO	3.008.276	798.861	3.807.137	-	-	3.807.137
CORDOBA	2.962.197	787.615	3.749.811	-	-	3.749.811
FORMOSA	94.037	25.141	119.178	-	-	119.178
MISIONES	1.328.879	355.285	1.684.164	-	-	1.684.164
RIO NEGRO	617.156	164.964	782.120	-	-	782.120
SALTA	1.273.176	333.712	1.606.888	-	-	1.606.888
SANTA FE	3.113.505	831.424	3.944.929	-	-	3.944.929
TOTAL	23.611.489	6.290.992	29.902.481	-	-	29.902.481

Cobranza por día de pago proporcionada por el Fiduciante
Análisis al 30-04-23

DIA DE PAGO	CAPITAL	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	BONIFICACIÓN	TOTAL	Fecha teórica de Depósito	FECHA DEPOSITO	IMPORTE	DIF
1/4/2023	318.800	260.756	579.556	-	-	579.556	5/4/2023			(579.556)
2/4/2023	78.038	25.078	103.117	-	-	103.117	6/4/2023			(103.117)
3/4/2023	1.116.592	841.741	1.958.333	-	-	1.958.333	6/4/2023			(1.958.333)
4/4/2023	966.729	826.931	1.793.660	-	-	1.793.660	7/4/2023			(1.793.660)
5/4/2023	2.474.562	2.126.628	4.601.190	-	-	4.601.190	10/4/2023	10/4/2023	2.641.006	(1.960.184)
6/4/2023	1.491.548	1.438.104	2.929.652	-	-	2.929.652	11/4/2023			(2.929.652)
7/4/2023	331.145	327.217	658.361	-	-	658.361	12/4/2023	12/4/2023	11.194.860	10.536.499
8/4/2023	588.903	623.094	1.211.997	-	-	1.211.997	12/4/2023			(1.211.997)
9/4/2023	18.732	10.094	28.827	-	-	28.827	12/4/2023			(28.827)
10/4/2023	1.567.911	1.383.332	2.951.243	-	-	2.951.243	13/4/2023	13/4/2023	2.980.070	28.827
11/4/2023	642.252	530.477	1.172.729	-	-	1.172.729	14/4/2023			(1.172.729)
12/4/2023	594.150	495.070	1.089.220	-	-	1.089.220	17/4/2023			(1.089.220)
13/4/2023	404.592	454.018	858.611	-	-	858.611	18/4/2023	18/4/2023	2.261.949	1.403.338
14/4/2023	406.055	352.437	758.493	-	-	758.493	19/4/2023			(758.493)
15/4/2023	193.980	109.955	303.936	-	-	303.936	19/4/2023			(303.936)
16/4/2023	51.137	29.642	80.779	-	-	80.779	19/4/2023			(80.779)
17/4/2023	423.193	407.957	831.150	-	-	831.150	20/4/2023	20/4/2023	2.001.818	1.170.668
18/4/2023	538.535	330.640	869.176	-	-	869.176	21/4/2023	21/4/2023	831.150	(38.026)
19/4/2023	144.998	133.931	278.929	-	-	278.929	24/4/2023			(278.929)
20/4/2023	268.876	256.113	524.989	-	-	524.989	25/4/2023	25/4/2023	1.148.104	623.115
21/4/2023	267.005	207.901	474.905	-	-	474.905	26/4/2023			(474.905)
22/4/2023	90.139	84.512	174.650	-	-	174.650	26/4/2023			(174.650)
24/4/2023	144.312	96.653	240.965	-	-	240.965	27/4/2023	27/4/2023	1.174.545	933.580
25/4/2023	229.880	150.534	380.414	-	-	380.414	28/4/2023	28/4/2023	621.379	240.965
26/4/2023	148.420	131.875	280.295	-	-	280.295	1/5/2023			(280.295)
27/4/2023	1.082.954	957.999	2.040.953	-	-	2.040.953	2/5/2023	2/5/2023	280.294	(1.760.659)
28/4/2023	1.240.607	1.228.534	2.469.141	-	-	2.469.141	3/5/2023	3/5/2023	2.040.953	(428.187)
29/4/2023	133.137	124.076	257.212	-	-	257.212	4/5/2023	4/5/2023	2.726.353	2.469.141
	15.957.183	13.945.299	29.902.481	-	-	29.902.481			29.902.480	(1)

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Depósito de cobranzas acumulado al inicio		-
2. Fondos a Ingresar por cobranzas informadas	29.902.481	
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	29.902.480	
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes		-1
5. Depósito de cobranzas acumulado al cierre		-1

COMENTARIOS

4.= 3-2

5.= 1+4

1. y 5. El importe detallado en caso de resultar positivo refiere a "depósitos en exceso", en caso de resultar negativo refiere a "depósitos en defecto".

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	MENSUALES					ACUMULADOS			
	VN	VN	Valor Total	Superv - Deficit	% Cobr	Real	Teórico	Superv - Deficit	% Cobr
	Imputado Mes	Imputado Anticipado	Teórico	Mensual	VN	Valor Nominal	Valor Total	Mensual	VN
nov-22	72.826.204	-.-	37.851.615	34.974.589	192,40%	72.826.204	75.859.889	(3.033.684)	96,00%
dic-22	35.765.929	-.-	37.228.167	(1.462.238)	96,07%	108.592.133	113.088.055	(4.495.922)	96,02%
ene-23	34.753.993	-.-	36.095.967	(1.341.974)	96,28%	143.346.126	149.184.022	(5.837.896)	96,09%
feb-23	32.832.926	-.-	34.406.617	(1.573.691)	95,43%	176.179.051	183.590.639	(7.411.588)	95,96%
mar-23	31.200.876	-.-	32.969.590	(1.768.714)	94,64%	207.379.928	216.560.229	(9.180.301)	95,76%
abr-23	29.902.481	-.-	31.608.147	(1.705.666)	94,60%	237.282.409	248.168.376	(10.885.967)	95,61%

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento		nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23
Meses Anteriores		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mes Vto		95,2%	95,1%	95,3%	95,0%	94,3%	93,7%
Subtotal Al Vto		95,2%	95,1%	95,3%	95,0%	94,3%	93,7%
	1 mes atraso	0,7%	0,7%	0,3%	0,2%	0,7%	0,0%
	2 meses atraso	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
	3 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	4 meses atraso	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	5 meses atraso	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso		1,1%	0,8%	0,3%	0,2%	0,7%	0,0%
Total Cobrado		96,2%	95,9%	95,7%	95,3%	95,0%	93,7%
No Cobrado		3,8%	4,1%	4,3%	4,7%	5,0%	6,3%
Teórico (\$ miles)		36.277	34.327	31.981	29.291	27.074	24.940

Ref:  Vencido al corte

ESTADO DE SITUACION POR CLIENTE
Análisis al 30-04-23

Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%	Previsión
0 - 31	2.037	232.176.830	145.058.997	44.297.808	189.356.805	88,97%	1.893.568
32 - 90	6	999.873	693.609	192.297	885.905	0,42%	44.295
91 - 180	44	7.599.047	5.279.619	1.249.455	6.529.073	3,07%	2.569.359
181 - 365	87	18.376.580	13.222.624	2.833.893	16.056.517	7,54%	9.445.205
Total	2.174	259.152.330	164.254.849	48.573.453	212.828.301	100%	13.952.428

ESTADO DE SITUACION POR OPERACIÓN
Análisis al 30-04-23

Días de Atraso	Créditos	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	2.045	232.271.620	145.114.058	44.314.626	189.428.684	89,01%
32 - 90	6	999.873	693.609	192.297	885.905	0,42%
91 - 180	44	7.504.257	5.224.559	1.232.636	6.457.195	3,03%
181 - 365	88	18.376.580	13.222.624	2.833.893	16.056.517	7,54%
Total	2.183	259.152.330	164.254.849	48.573.453	212.828.301	100%

	Interés devengado del período Neto
Al 30-04-2023	7.936.036

SALDO V. DESCONTADO E INT DEVENGADO POR PCIA.
Análisis al 30-04-23

PROVINCIA	Saldo Valor Descontado	Interés Dev a Cobrar	Interés Dev del Período Neto
BUENOS AIRES	66.257.739	19.675.677	3.226.620
CAPITAL FEDERAL	10.615.786	3.189.404	529.065
CHACO	17.729.463	5.234.497	856.975
CORDOBA	21.715.108	6.558.029	1.084.692
FORMOSA	852.898	248.372	39.269
MISIONES	6.306.297	1.883.439	315.846
RIO NEGRO	3.884.877	1.160.256	192.124
SALTA	11.371.986	3.291.377	519.362
SANTA FE	25.520.695	7.332.401	1.172.084
TOTAL	164.254.849	48.573.453	7.936.036

FLUJO FUTURO
Análisis al 30-04-23

Mes de vencimiento	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado
Vencido	10.885.967	9.563.446
may-23	30.229.039	22.948.181
jun-23	28.208.011	20.576.014
jul-23	26.054.243	18.284.830
ago-23	23.175.716	15.628.224
sep-23	21.075.800	13.656.014
oct-23	19.233.498	11.990.061
nov-23	17.907.385	10.726.460
dic-23	15.721.842	9.060.462
ene-24	12.310.374	6.816.803
feb-24	9.180.068	4.884.479
mar-24	7.781.534	3.988.588
abr-24	7.227.215	3.559.475
may-24	6.692.301	3.171.120
jun-24	5.704.118	2.597.123
jul-24	4.310.088	1.888.030
ago-24	2.361.951	994.145
sep-24	1.658.378	670.685
oct-24	1.564.255	608.645
nov-24	1.451.039	542.565
dic-24	1.290.292	464.149
ene-25	1.142.802	395.006
feb-25	1.044.251	346.818
mar-25	942.483	301.934
abr-25	786.736	242.176
may-25	559.927	165.827
jun-25	445.333	126.728
jul-25	207.685	56.861
TOTALES	259.152.330	164.254.849

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios							
Mes	Cobranzas	Gastos	Rendimiento	F. Garantía	Otros	Total Para el pago	
dic-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.826.204	
ene-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.188.589	
feb-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.248.536	
mar-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.959.666	
abr-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.410.254	

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 201.423.387	20-dic-22	71,18%	\$ 11.947.524	\$ 60.878.680	\$ 72.826.204
\$ 140.544.707	20-ene-23	71,30%	\$ 8.350.698	\$ 27.837.891	\$ 36.188.589
\$ 112.706.816	20-feb-23	71,47%	\$ 6.712.513	\$ 26.536.023	\$ 33.248.536
\$ 86.170.793	20-mar-23	71,77%	\$ 5.154.041	\$ 26.805.625	\$ 31.959.666
\$ 59.365.168	20-abr-23	72,98%	\$ 3.610.397	\$ 27.799.858	\$ 31.410.254

(*)La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 65,00% ni superior al 82,00% nominal anual

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	201.423.387	-	-
dic-22	55.486.374	13.763.931	60.878.680	11.947.524	140.544.707	109,72%	9,72%
ene-23	23.874.055	9.972.363	27.837.891	8.350.698	112.706.816	111,79%	11,79%
feb-23	24.634.732	8.340.969	26.536.023	6.712.513	86.170.793	110,82%	10,82%
mar-23	24.865.332	6.657.595	26.805.625	5.154.041	59.365.168	110,24%	10,24%
abr-23	25.090.635	4.958.464	27.799.858	3.610.397	31.565.310	110,33%	10,33%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés máximo del 82% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23
	MES1	MES2	MES3	MES4	MES5	MES6
Saldo Inicio	0	0	682.545	718.037	115.697	736.272
INGRESOS						
Cobranzas	0,00	105.351.895,75	35.671.252,49	30.281.435,72	33.064.527,61	27.865.696,02
Fondos de Gastos	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creación Fondo de Garantía	0,00	25.093.995,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Garantía	0,00	7.584.467,84	3.468.132,24	3.305.946,20	3.339.534,16	3.463.398,92
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	39.124.193,89	31.238.290,32	30.753.019,40	27.956.335,33
Rendimiento Inversiones	0,00	0,00	957.063,70	2.958.851,82	2.225.519,00	2.178.843,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	425.806,11	2.021.709,68	1.546.980,60	1.623.664,67
Fondo de Garantía	0,00	0,00	531.257,59	937.142,14	678.538,40	555.178,33
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	0,00	138.430.359,49	79.220.642,32	67.784.524,06	69.382.600,17	61.464.273,27
EGRESOS						
Gastos	0,00	3.146,00	3.569.671,76	2.495.211,63	1.468.569,41	1.469.339,89
Pago de servicios	0,00	72.826.204,27	36.188.588,93	33.248.535,70	31.959.666,07	31.410.254,79
Inversiones	0,00	57.333.995,90	35.470.000,00	28.475.000,00	31.370.000,00	24.350.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	32.240.000,00	35.470.000,00	28.475.000,00	31.370.000,00	24.350.000,00
Fondo de Garantía	0,00	25.093.995,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Garantía	0,00	7.584.467,84	3.956.889,62	4.168.116,97	3.963.789,49	3.974.162,98
TOTAL EGRESOS	0,00	137.747.814,01	79.185.150,31	68.386.864,29	68.762.024,96	61.203.757,67
SALDO DE CUENTA	-	682.545,48	718.037,49	115.697,25	736.272,46	996.788,06

COMENTARIOS

Durante el período bajo análisis se han invertido los Fondos líquidos disponibles en un fondo común de inversión. Asimismo, el fondo de Garantía permanece invertido en un fondo común de inversión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 08/05/2023 referida a Varios perteneciente a FF CEIBO CREDITOS IV Otras (con domic. legal) CUIT 30-71778358-8, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 5ubjkdX

Legalización N° 760788

